

MARTES, 10 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 47

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2015-2989 *Notificación de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes. Expediente 57/2015.*

Habiéndose intentado practicar la notificación de la Resolución de la señora concejala delegada de fecha 4 de febrero de 2015, la cual a continuación literalmente se transcribe, en cumplimiento del artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, procédase a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria:

El artículo 16 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y la Resolución de 26 de mayo de 2005, de la Subsecretaría, por la que dispone la publicación de la Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local, fijan la renovación periódica, cada dos años, de las inscripciones en el Padrón de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente. Igualmente se determina que el transcurso de dicho plazo, será causa para acordar la caducidad de la inscripción, siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación. En este caso, la caducidad podrá declararse sin necesidad de audiencia previa al interesado, mediante Resolución motivada del alcalde, la cual deberá ser notificada; siendo la fecha de la baja por caducidad la del día en que se practique la notificación.

En aplicación de la Instrucción 4 de la Resolución de 26 de mayo de 2005 de la Subsecretaría, por parte del Servicio de Estadística se procedió a efectuar un preaviso a aquellos extranjeros no comunitarios que se encontraban sin autorización de residencia permanente, según comunicación del Instituto Nacional de Estadística y para quienes, en los tres meses siguientes, se cumplía la fecha de caducidad de su inscripción; y ello a fin de informarles de que debían renovar su empadronamiento ya que, en caso contrario, se acordaría la baja por caducidad.

Se ha cumplido el plazo de dos años sin que se haya procedido a la renovación de la inscripción en el Padrón por parte de extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente.

De conformidad con el procedimiento establecido en la Instrucción 8 de la antes citada Resolución de la Subsecretaría, esta Alcaldía adopta la siguiente

RESOLUCIÓN

Declarar la caducidad de la inscripción en el Padrón Municipal de los siguientes extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente, acordando su baja:

Interesado: ABOU BAKARY COULIBALY
Domicilio: TANTÍN 27, BJ.
Fecha de caducidad: 08-01-2015

Interesado: ADOLFO GERMÁN RINCÓN AGUIRRE
Domicilio: AV. LOS CASTROS 83, 6º C
Fecha de caducidad: 04-01-2015

Interesado: ALI EL KHARRAZ
Domicilio: SAN LUIS 18, 4º DR
Fecha de caducidad: 28-01-2015

CVE-2015-2989

MARTES, 10 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 47

Interesado: ANAS LAHDAD
Domicilio: CASTILLA 75, 22º D
Fecha de caducidad: 29-01-2015

Interesado: ANDREI URECHE
Domicilio: AGUAYOS 7, 1º A
Fecha de caducidad: 02-01-2015

Interesado: ANTHONY HERNÁN RAMÍREZ TORRES
Domicilio: VÁZQUEZ DE MELLA 12, 2º DR
Fecha de caducidad: 14-01-2015

Interesado: AUGUSTO ISIDRO FLORES SANDOVAL
Domicilio: ALONSO 12, 3º T
Fecha de caducidad: 02-01-2015

Interesado: BLADIMIR SEVERINO MERCEDES
Domicilio: GENERAL DAVILA 308, 2º B
Fecha de caducidad: 09-01-2015

Interesado: CARLOS ISRAEL CENTELLAS SÁNCHEZ
Domicilio: ATILANO RODRÍGUEZ 4-D, 6º C
Fecha de caducidad: 21-01-2015

Interesado: CRISTIAN DANILA
Domicilio: NICOLÁS SALMERÓN 6, 5º A
Fecha de caducidad: 03-01-2015

Interesado: DANIEL DÍAZ GARCÍA
Domicilio: AV. VICENTE TRUEBA 12, 3º D
Fecha de caducidad: 28-01-2015

Interesado: DAVID GUILLERMO SOTO SOSA
Domicilio: FLORANES 7, EN. DR.
Fecha de caducidad: 30-01-2015

Interesado: EDWARD ALBERTO RODRÍGUEZ TORRES
Domicilio: ALTA 66, BL. 2, 4º IZ.
Fecha de caducidad: 08-01-2015

Interesado: GERARDO TERRAZAS GRIMALDO
Domicilio: BURGOS 22, 4º IB
Fecha de caducidad: 10-01-2015

MARTES, 10 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 47

Interesado: GERMÁN ADOLFO RINCÓN SALAZAR
Domicilio: AV. LOS CASTROS 83, 6º C
Fecha de caducidad: 04-01-2015

Interesado: GHEORGHE DOGOTARU
Domicilio: GENERAL DÁVILA 242-A, 5º C
Fecha de caducidad: 18-01-2015

Interesado: GONZALO DANIEL STANISICH SOCA
Domicilio: PLAZA CABILDOS 11, 1º DR
Fecha de caducidad: 10-01-2015

Interesado: ISABEL ATALAYA CRUZ
Domicilio: COLUMNA SAGARDÍA 5, 2º B
Fecha de caducidad: 09-01-2015

Interesado: KARINA TERRONES VENTURA
Domicilio: SANTA LUCIA 35, 5º DR
Fecha de caducidad: 04-01-2015

Interesado: LANA KERLEN SOARES DE OLIVEIRA
Domicilio: JUAN GUERRERO URREISTI 93, 1º A
Fecha de caducidad: 09-01-2015

Interesado: LAURA DURÁN PUCA
Domicilio: RUAMAYOR 10, 6º DR
Fecha de caducidad: 03-01-2015

Interesado: LILIYA KONYAGA
Domicilio: SAN FERNANDO 30, 3º DR
Fecha de caducidad: 10-01-2015

Interesado: LINDA KATHERINE SALAZAR CALVO
Domicilio: AV. LOS CASTROS 83, 6º C
Fecha de caducidad: 04-01-2015

Interesado: LUISA ANDRADE ORTIZ
Domicilio: MARQUES HERMIDA 66, 1º F
Fecha de caducidad: 03-01-2015

Interesado: MARCIA CASTILLO DE JÁUREGUI
Domicilio: CANALEJAS 22, 3º IZ.
Fecha de caducidad: 15-01-2015

MARTES, 10 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 47

Interesado: MARÍA GABRIELA STANISICH SOCA
Domicilio: PLAZA CABILDOS 11, 1º DR
Fecha de caducidad: 10-01-2015

Interesado: OMAR OSAMA AHMED ABDELMAKSOU
Domicilio: JOSÉ DE ESCANDÓN 18, EN. IZ.
Fecha de caducidad: 21-01-2015

Interesado: SERGIU SIRGHI
Domicilio: VIRGEN DEL CAMINO 1, BL. 13, 5º IZ.
Fecha de caducidad: 08-01-2015

Interesado: SILVIA RODRÍGUEZ COX
Domicilio: MARQUES HERMIDA 66, 1º F
Fecha de caducidad: 08-01-2015

Interesado: SONIA GLADYS SOCA RISSO
Domicilio: PLAZA CABILDOS 11, 1º DR
Fecha de caducidad: 10-01-2015

Interesado: VÍCTOR MIGUEL ZELADA ALBANEZ
Domicilio: GUEVARA 15, 3º DR
Fecha de caducidad: 02-01-2015

Interesado: WENHAO YANG
Domicilio: AV. HONDURAS 13, 6º A
Fecha de caducidad: 25-01-2015

Interesado: YURI SOARES DE OLIVEIRA
Domicilio: JUAN GUERRERO URREISTI 93, 1º A
Fecha de caducidad: 09-01-2015

Contra esta Resolución podrá interponer potestativamente ante la Alcaldía recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución.

También podrá interponer ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo recurso contencioso-administrativo, o bien directamente, o bien en el plazo de seis meses contado desde el día siguiente de la desestimación presunta por haber sido resuelto el recurso de reposición en plazo.

Podrá formular, asimismo, cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 2 de marzo de 2015.
La jefa del Servicio de Estadística,
Puerto Sánchez-Calero López.

2015/2989

CVE-2015-2989